



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**Mercedes, 06 de febrero de 2020.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**05/02/2020**

**HURTO DE VEHÍCULO (MOTO)**

Denuncian en Seccional Primera hurto de vehículo (moto). Damnificado da cuenta que desde calles José E. Rodó y Cerrito en horas de la noche le fue hurtada moto Zanella ZB 110 c.c. color roja, matrícula JFJ 205. La misma estaba estacionada frente a su domicilio notando la faltante en la mañana. Dicho rodado se encontraba en regular estado de conservación y no posee traba de seguridad. Avaluó en \$ 6000 (pesos uruguayos seis mil).

Se recepciona en Seccional Primera hurto de vehículo (moto). Damnificada da cuenta que en horas de la tarde dejó la moto estacionada y asegurada con traba frente a oficinas de la Intendencia Municipal, siendo la misma marca Winner Orión matrícula KND 057 de color gris; constatando hora 20.00 la faltante. Avaluó en \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil).

**ESTAFA**

Se presentó en Unidad Investigaciones Zona II – Dolores vecina afincada en la jurisdicción denunciando haber sido víctima de estafa. Agrega que el pasado 23 de enero mediante red social Facebook se contacta con una página en la que se promocionaba préstamos de dinero. Se contacta con la empresa los que se identificaron como de la Firma “DAIRELYS BEATRIZ SOLANO RIVAS” y que eran de Santiago de Chile, aportándole números de documento y telefónico para comunicaciones por WhatsApp. Una vez establecida comunicación le pasan los requisitos para el préstamo acordando solicitar \$300.000 ya que le ofertaron una cuota accesible. Para ello completó un formulario enviado por correo electrónico el cuál firmó y mandó foto del mismo en el cual dice que es un contrato de seguro de préstamo; también le solicitaron les realizara diferentes pagos a través de red de cobranzas Abitab aduciendo que era para ir cumpliendo con diferentes pasos del trámite. Ante las reiteradas solicitudes de pago consideró que estaba siendo víctima de una maniobra de estafa por lo que cuando le solicitan nuevamente otro giro, se niega comenzando a recibir mensajes y llamadas en las que le

dicen que el seguro del crédito ya había sido iniciado, que debía pagar por ello o le iniciarían los trámites por la justicia. Avaluó la pérdida total en \$ 15.306 (pesos uruguayos quince mil trescientos seis). Enterada Fiscal Dra. Viviana MAQUEIRA dispuso que Policía Científica realice precias de las comunicaciones realizadas del celular de la denunciante. Se investiga.

**Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.  
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.**